

Solicitud de subvención del Programa de Asistencia de Emergencia en Efectivo del Condado de Hays

Envíe la siguiente solicitud si desea ser considerado para una Subvención del Programa de Asistencia de Emergencia en Efectivo del Condado de Hays. Debe responder todas las preguntas para que su solicitud esté completa. Solo se revisarán las solicitudes completadas.

Si tiene preguntas sobre su elegibilidad o asistencia con esta solicitud, puede llamar al 512-222-1016 y un miembro del equipo de PeopleFund podrá ayudarlo. También puede completar una solicitud de asistencia mediante este breve formulario y un miembro del equipo de PeopleFund responderá dentro de un día hábil: <https://peoplefund.org/hays/>.

INFORMACIÓN DE CONTACTO DEL SOLICITANTE

Nombre del solicitante:

Apellido del solicitante:

Número de teléfono del solicitante:

Dirección de correo electrónico del solicitante:

INFORMACIÓN DE NEGOCIOS

Nombre comercial (debe coincidir con el registro comercial estatal o del condado):

Dirección de Negocios:

Línea uno (dirección):

Línea dos (Office / Suite #):

Línea tres (ciudad):

Línea cuatro (código postal):

Número de identificación del empleador o número de seguro social:

Sitio web o página de redes sociales (si no tiene un sitio web comercial, deje en blanco):

1. ¿Su negocio está ubicado dentro del Condado de Hays?

o Sí o No

** Su negocio debe estar ubicado dentro del Condado de Hays para ser considerado elegible para esta subvención.

2. ¿Cuántos "empleados calificados" tiene su negocio?

(Definición: Un "Empleado calificado" es cualquier empleado que gane hasta \$ 98,914.50 anualmente y que no tenga una participación en el negocio de más del diez por ciento (10%). Los empleados a tiempo parcial y sus salarios se convertirán a equivalentes a tiempo completo sobre la base del total de horas trabajadas durante los meses de enero y febrero de 2020 dividido por 320 horas. Los familiares de un propietario solo se considerarán empleados calificados si pueden documentarse como parte del negocio ' Nómina de enero y febrero de 2020. Los contratistas independientes no se contarán como empleados calificados).

o 10 o menos

o más de 10

** Su empresa debe tener 10 o menos empleados calificados para ser considerados elegibles para esta subvención.

Solicitud de subvención del Programa de Asistencia de Emergencia en Efectivo del Condado de Hays 2

3. ¿Su empresa ha experimentado una pérdida en los ingresos comerciales debido a COVID-19?

o Sí o No

** Su negocio debe haber experimentado una pérdida en los ingresos comerciales debido a COVID-19 para ser considerado elegible para esta subvención.

4. ¿En qué fecha se estableció su negocio?

____/____/____

** Su negocio debe haberse establecido el 1 de enero de 2019 o antes para ser considerado elegible para esta subvención.

5. ¿Ha recibido otras fuentes de asistencia financiera de la Ley CARES, incluido el préstamo por desastre por daños económicos, el programa de préstamos por desastre por daños económicos por adelantado o la financiación del programa de protección de nómina?

o Sí, solicité uno de los programas enumerados y recibí fondos

o No, solicité uno de los programas enumerados, pero no recibí fondos

o No, no he aplicado a ninguno de los programas anteriores

** Su negocio no debe haber recibido fondos de las fuentes mencionadas anteriormente para ser considerado elegible para esta subvención.

6. ¿Cómo está estructurado su negocio?

o Contratista independiente

o Propietario único

o Sociedad de responsabilidad limitada o sociedad de responsabilidad limitada

o Corporación

o sin fines de lucro

o Otro

Si es otro, indique:

7. ¿Qué tipo de negocio operas?

(Desplegable de la industria)

Fabricación

Agricultura

Construcción

Al por menor

Logística

Finanzas

Tecnología

Cuidado de la salud

Márketing

Servicios personales / salón

Cuidado de niños

Cuidado de adultos

Comida / Restaurante

Bienes raíces

Educación

Otro

Si es otro, indique:

Solicitud de subvención del Programa de Asistencia de Emergencia en Efectivo del Condado de Hays 3

** Las empresas en las siguientes industrias no son elegibles para esta subvención: juegos de azar o juegos de azar, inversiones inmobiliarias o ingresos por alquiler de propiedades, entretenimiento para adultos, organizaciones religiosas y de la iglesia, estructuras específicas sin fines de lucro, como una Cámara de Comercio u NGO.

8. Certifico que los fondos se utilizarán para capital de trabajo (incluidos alquileres, intereses o pagos hipotecarios preexistentes y servicios públicos), inventario o suministros, muebles o accesorios, maquinaria para equipos, mantenimiento o reparaciones, o nóminas o beneficios de empleo para Calificar Empleados. Entiendo que si los fondos se usan deliberadamente para fines no autorizados, el Condado de Hays puede responsabilizarme legalmente, como por cargos de fraude.

o Sí o No

9. Sé que se me puede auditar para probar que los fondos de la subvención bajo este programa se usaron de manera apropiada. Estoy de acuerdo con una auditoría del uso de los fondos de subvención recibidos. Debe aceptar esta declaración para calificar.

o Sí o No

10. Estoy de acuerdo con las disposiciones de recuperación si los fondos se utilizan para fines no elegibles. Debe aceptar esta declaración para calificar.

o Sí o No

11. Adjunte una copia de la hoja de trabajo A: "Lista de propietarios y empleados calificados."

12. Adjunte una copia del Formulario W9 del IRS.

13. Adjunte una copia de su evidencia de nómina anual (hasta julio de 2020), si corresponde.

14. Adjunte una copia de sus estados de pérdidas y ganancias para 2019 y 2020.

15. Adjunte una copia de los documentos de gobierno de su empresa, como un acuerdo de asociación o LLC, o un tipo de documentación similar que deba estar disponible para demostrar la propiedad actual y la autorización para realizar esta transacción.

16. Adjunte una declaración por escrito que detalle cómo utilizará los fondos.

** Los fondos solo pueden utilizarse para fines elegibles.

17. Por favor, comparta cualquier cosa adicional que le gustaría que este comité de adjudicación supiera al considerar su solicitud.

Solicitud de subvención del Programa de Asistencia de Emergencia en Efectivo del Condado de Hays 4

18. Confirmando que he completado esta solicitud con sinceridad y entiendo que las respuestas falsas me impedirán obtener fondos de este programa.

o Sí o No

Al firmar a continuación, acepta todas las representaciones, autorizaciones y certificaciones que se enumeran en esta solicitud.

Firma del solicitante

Fecha

El Condado de Hays es un organismo gubernamental sujeto a la Ley de Información Pública de Texas. La información que envíe al Condado de Hays en esta solicitud puede estar sujeta a la Ley y, por lo tanto, sujeta a divulgación pública.

Documentos para solicitud

- W-9
- Copias de la evidencia de nómina del año hasta la fecha (hasta julio de 2020)
- Prueba de que el negocio ha estado en funcionamiento desde el 1 de enero de 2019.
- Uso del extracto de fondos (solo debe ser para aquellos artículos para los que se puede usar este dinero)
- Las copias de los documentos de gobierno comercial, como un acuerdo de asociación o LLC o un tipo similar de documentación, debían estar disponibles para demostrar la propiedad actual y la autorización para realizar esta transacción.
- Estados de pérdidas y ganancias (por mes, si es posible) hasta finales de julio de 2020
- Documentos adicionales según sea necesario

El administrador del condado o de terceros se reserva el derecho de solicitar más documentación e información según lo considere necesario.

Si envía por correo una copia impresa de su solicitud, envíe la solicitud, la hoja de trabajo A y todos los documentos solicitados a:

PeopleFund
Attn. Katherine Sobel
2921 E. 17th St,
Austin, TX. 78702